

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

14852 *Resolución de 7 de octubre de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 3 de octubre de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 3 de octubre de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de septiembre de 2019, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a diez años al 0,65 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.220,001 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 524,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 112,320 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 112,413 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,56 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,04125.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,807 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,817 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
112,32	279,000	112,880	117,536
112,34	40,000	112,900	117,557
112,35	10,000	112,910	117,568
112,36	15,000	112,920	117,578
112,38	25,000	112,940	117,599
112,39	10,000	112,950	117,609
112,41	15,000	112,970	117,630
112,50 y superiores	130,000	112,973	117,633

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la ECE/27/2019, de 21 de enero, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 106,980 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 112,973 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 117,633 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 0,60 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.020,678 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.175,678 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 104,670 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 104,842 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,18 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,132 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,115 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
104,67	100,000	104,850
104,68	125,000	104,860
104,69	150,000	104,870
104,70	150,000	104,880
104,71	75,000	104,890
104,73	75,000	104,910
104,74	75,000	104,920
104,75	100,000	104,930
104,76	90,000	104,940
104,77	100,000	104,950
104,78	175,000	104,960
104,80	25,000	104,980
104,81	260,000	104,990
104,82	315,600	105,000
104,83	25,000	105,010
104,86 y superiores	335,000	105,022
Peticiones no competitivas:	0,078	105,022

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 258,219 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 105,022 por 100.
3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,70 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2048.
- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 1.279,353 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 749,053 millones de euros.
- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 142,110 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 142,568 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 2,53 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,018 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,003 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
142,11	20,000	144,640
142,12	25,000	144,650
142,15	10,000	144,680
142,18	20,000	144,710
142,21	20,000	144,740
142,22	40,000	144,750
142,29	20,000	144,820
142,30	40,000	144,830
142,31	20,000	144,840
142,41	113,000	144,940
142,42	25,000	144,950
142,44	20,000	144,970
142,50	25,000	145,030
142,51	40,000	145,040
142,61 y superiores	310,000	145,098
Peticiones no competitivas:	1,053	145,098

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 9,213 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 145,098 por 100.

Madrid, 7 de octubre de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.